EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS – INVEMAR

NIT: 800.250.062 - 0

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con registros contables y planillas, liquidadas y pagadas por medio del portal "aportes en línea" el día diez (10) de febrero del año 2026, la entidad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, por los últimos (6) meses que comprende Agosto 2025 a Enero 2026.

2. INVEMAR, se encuentra a paz y salvo con las obligaciones referentes a los sistemas de Salud, Pensiones, ARL y obligaciones parafiscales, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003.

Esta certificación se remite para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en la certificación expedida, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes anteriormente mencionadas.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H, a los Dieciséis (16) días del mes de febrero del año 2026 con destino a quien interese.

OSCAR HARVER CRUZ PATARROYO
Revisor Fiscal
T.P. 201951 - T
Por delegación de
KRESTON RM S.A.
CER-0520-26
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.